

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

**Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.**

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

**Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.**

*Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.*

### SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

**SECCION DE PERSONAL.**—Pasa a situación de disponible el personal que expresa. —Ascensos en el Cuerpo de Auxiliares Navales. —Dispone se considere como disponible forzoso al personal que expresa. Pasa a situación de disponible el oficial segundo de Oficinas y Archivos don R. To-

rres. —Ascenso de un mozo de oficios. Nombra profesor de educación física al capitán de Infantería de Marina don L. López.—Idem id. al alférez de id. don C. Arriaga.

**SECCION DE SANIDAD.**—Ascensos en el Cuerpo de Sanidad. Destino al comandante médico don S. Hernández. Deja en situación de disponible al personal que se menciona.

**Circulares y disposiciones.**

**EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO**

## Sección oficial

### ORDENES

#### SECCION DE PERSONAL

##### Cuerpo General.

Este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo General de la Armada que a continuación se relaciona pase a la situación de disponible forzoso interino al

cesar en sus destinos y licencias respectivas, fijando sus residencias en los lugares que al frente de cada uno de ellos se indica y percibiendo sus haberes por las habilitaciones detalladas en dicha relación.

6 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

*Relación de referencia.*

EMPLEOS	NOMBRES	Lugar de residencia	Habilitaciones
Capitán de Navío.....	D. José Morgado Antón.....	Madrid-Guitiriz.....	Ministerio.
Capitán de Corbeta.....	D. Francisco Benito Perera.....	Madrid.....	Idem.
Idem.....	D. Cayetano Rivera Almagro.....	Cartagena.....	Cartagena.
Teniente de Navío.....	D. Ramón Guitart de Virto.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	D. José Virgili Sorribes.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	D. José M. Montero Azcárraga.....	En curso educación física.....	Ministerio.
Alférez de Navío.....	D. Gregorio Gómez Meroño.....	Cartagena.....	Cartagena.

#### Cuerpo de Auxiliares Navales.

En vacante existente por el pase a la situación de reserva del oficial primero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Esteban Florence Aguilar, este Ministerio ha tenido a bien ascender al empleo de oficial primero del ex-

presado Cuerpo, al oficial segundo D. Diego Cañavate López, con antigüedad de 17 de febrero de 1934 y efectos administrativos a partir de la revista de 1.º de abril actual, debiendo ser escalafonado entre los oficiales primeros D. Gerardo González Casanova y D. Manuel García Bartolí.

Queda retardado para el ascenso el oficial segundo don Francisco Sánchez Carnero, por no reunir los requisitos prefijados en el decreto de 10 de octubre de 1935 (DIARIO OFICIAL número 236).

Se promueve al empleo de oficial segundo al tercero de dicho Cuerpo D. Salvador Ruiz Dolón, con antigüedad de 16 de marzo de 1934 y efectos administrativos a partir de la revista de 1.º de abril actual, debiendo ser escalafonado entre los oficiales segundos D. Ricardo Jara Rey y D. José Grimall Ripoll, y al empleo de auxiliar primero al segundo D. José Andreu Lillo, con antigüedad de 5 de enero de 1931 y efectos administrativos de 1.º de abril actual, debiendo ser escalafonado entre los auxiliares primeros D. Antonio Yáñez Piñeiro y D. Pedro Rodríguez Lago, y percibir en su nuevo empleo el sueldo de 5.000 pesetas que le fué concedido por Orden de 27 de marzo de 1934 (D. O. núm. 82).

9 de abril de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpos de Auxiliares de la Armada.

Este Ministerio ha dispuesto que el personal que a continuación se relaciona se le considere para todos los efectos como disponible forzoso interino a partir de las fechas que al frente de cada uno se indica, en que fueron declarados en la situación de disponible gubernativo:

Oficial tercero radio D. Benjamín Balboa López, 4 de octubre de 1935.

Auxiliar segundo de artillería D. Emilio Martínez Painceira, 29 de octubre de 1934.

Auxiliar segundo de artillería D. Alfonso García Zamora, 29 de octubre de 1934.

Auxiliar segundo de artillería D. José A. Paz Martínez, 14 de septiembre de 1934.

11 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Rogelio Torres Menéndez quede en la situación de disponible forzoso interino en Madrid a partir del día 3 del actual, percibiendo los haberes correspondientes por la Habilitación General del Ministerio.

11 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Porteros y Mozos de oficios.

Para cubrir vacante reglamentaria ocurrida en 24 de marzo último, con motivo del fallecimiento del portero

tercero D. Rufino Alonso Cecilia; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto sea ascendido a dicho empleo de portero tercero el mozo de oficios del Ministerio Angel Alonso Vicente, que es el primero en su escala y ha sido clasificado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de 25 de marzo último y percibir el sueldo correspondiente a partir de la revista administrativa de primero de abril actual.

11 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Academias y Escuelas.

*Circular.*—Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz y lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto el nombramiento de profesor de Educación física en el Batallón de Infantería de Marina de aquella Base naval a favor del capitán de dicho Cuerpo D. Luis López Alvarez.

11 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señores...

*Circular.*—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar profesor de Educación Física del Grupo de Fuerzas de Infantería de Marina de la Base naval principal de El Ferrol al alférez de dicho Cuerpo D. Carlos Arriaga y de Guzmán, en relevo del capitán del mismo Cuerpo D. José Rivas Fabal.

11 de abril de 1936.

El Subsecretario,  
*Francisco Matz.*

Señores...

## SECCION DE SANIDAD

### Cuerpo de Sanidad.

Producida vacante en la escala de coronel médico y sus resultas, por fallecimiento del General D. Luis Ubeda y Cardona; este Ministerio ha dispuesto ascendan a sus inmediatos empleos el teniente coronel médico D. Adolfo Rodríguez de Linares y Baltar, comandante médico don Antonio de la Cruz Gurri y capitán médico D. Rafael Aiguabella y Bustillo, por ser los primeros de sus respectivas escalas cumplidos de condiciones reglamentarias para obtenerlo, y no existir excedencia en dichos empleos. La antigüedad que les corresponde en sus nuevos empleos es la de quince de marzo, fecha inmediata posterior a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista de abril actual.

No se propone para el ascenso al empleo de capitán mé-



dico por no haber ningún teniente médico cumplido de las condiciones reglamentarias.

16 de abril de 1936.

GIRAL.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad. Señores...

—o—

Este Ministerio ha dispuesto que el comandante médico de la Armada D. Sebastián Hernández y Martínez pase agregado al destino de "Asistencia facultativa de la Estación Radio de la Ciudad Lineal y personal de Marina que resida en la misma", sin que por ello deje de ocupar, en su día, el destino que reglamentariamente le corresponda.

15 de abril de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad. Señores...

**Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.**

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial tercero y el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. José Caballero Furment y D. Manuel Cortejosa Haro queden en situación de disponible forzoso interino en Madrid y Cádiz, al ser relevados de sus actuales destinos, debiendo percibir sus haberes durante la misma por las Habilitaciones generales de Madrid y Base naval principal de Cádiz, respectivamente.

8 de abril de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad. Señores...

**CIRCULARES Y DISPOSICIONES**

**SECCION DE PERSONAL**

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Capitán Médico, D. Manuel de la Loma y Fernández Marchante.....	Examen de inglés.....	Almirante Jefe de las Flotillas de Destructor.....	Por haber solicitado fuera del plazo marcado en el art.º 8.º del Reglamento para la aplicación del Decreto de Especialidades aprobado por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 294).

Madrid, 7 de abril de 1936. — El Almirante Jefe de la Sección, Manuel Ruiz.

**SECCION DE SANIDAD**

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a la orden ministerial de 30 de noviembre de 1918 (D. O. núm. 275).

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Comandante Médico, D. Sebastián Hernández Martínez....	Que se le dé derecho a solicitar los destinos anunciados desde el mes de enero del año actual.....	Registro General.....	Por improcedente.

Madrid, 15 de abril de 1936. — El General Médico, Jefe de la Sección, Adolfo Domínguez.

